

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

9683 *HOBALI, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El 6 de noviembre de 2017 la Junta General de Accionistas de Hobali, Sociedad Anónima, acordó reducir el capital social de la Sociedad, en la cantidad de noventa y siete mil ochocientos noventa y dos euros con ochenta y cinco céntimos de euro (97.892,85.-€), quedando fijado, en consecuencia, en la cuantía de seis millones ciento setenta y un mil ciento ochenta euros con veintidós céntimos de euro (6.171.180,22.-€). La reducción se realiza con cargo a reservas de libre disposición mediante la amortización de 16.288 acciones, de seis euros y diez mil ciento veintiuna millonésimas de euro de valor nominal cada una de ellas, números 35.975 a la 36.579, de la 811.146 a la 814.170 y de la 964.392 a la 977.049, todos inclusive, libres de cargas y gravámenes que, por su montante nominal, la sociedad mantenía en autocartera. La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas. La reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores.

Benidorm (Alicante), 16 de noviembre de 2017.- El Presidente de Hobali, Sociedad Anónima, Masolbes, Sociedad Limitada, debidamente representada por D. Francisco Vicente Savall Solbes.

ID: A170086234-1